

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

Favor Publicar
14-04-15

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°.048 DE 2015, CUYO OBJETO ES LA "SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE UN (1) DISPOSITIVO DE CONDUCCIÓN OSEA TIPO BANDA SUAVE PARA LA PACIENTE LUISA VALENTINA CORREDOR BELTRAN DE ACUERDO A FALLO DE TUTELA".

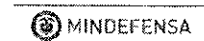
PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
CENTRO ELECTRO AUDITIVO NACIONAL AL SERVICIO DE LA REHABILITACION S.A.S NIT: 890316171-8			
Carta de presentación de la propuesta.	SI	2-3	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	8-10	
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	7	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	13	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	15-16	
Certificado de inscripción en el RUT.	SI	11	
Fotocopia de cedula de ciudadanía de representante legal.	SI	12	
Compromiso Anticorrupción.	SI	14-15	
Experiencia.	SI	42-44	

Monne Pulido Salgado
Evaluador Jurídico



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"



14-04-15

EVALUACIÓN TÉCNICA

FECHA: 10 de abril de 2015

EVALUACION TECNICA

Proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°048 DE 2015.**

1.

OFERENTE: OTOMEDICAL SOLUCIONES AUDITIVAS INTEGRALES I.P.S CEAN S.A.S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL OFERENTE MEDINISTROS S.A.S	CUMPLE (SI o NO)
Dispositivo de conducción ósea tipo banda suave	AYUDA AUDITIVA conducción osea tipo banda suave - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2011-2015) - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - SUMINISTRO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2011-2015)	CUMPLE: SI Pág. 018-019

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

- Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.
Cumple: SI Pág. 23 a 24
- Registro INVIMA vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.
Cumple: SI Pág. 25-33
- Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA. a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas prácticas de manufactura otorgado por el INVIMA.
Cumple: SI Pág. 34
- Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.
Cumple: SI Pág. 35 a 37

- Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.
Cumple: SI Pág. 38
- Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.
Cumple: SI Pág. 38
- Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato por el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad
Cumple: SI Pág. 38
- Carta de compromiso donde el oferente garantice que todos los productos poseen código de barras.
Cumple: SI Pág. 38

Garantía Técnica

Cumple: SI Pág. 39

- Que ampare la calidad del bien a adquirir
- Que ampare la composición físico química del mismo
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido
- .Garantía Para Componentes Externos Procesador De Sonido Por Tres (3) Años

Termino de respuesta de la garantía

Cumple: SI Pág. 40

El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de cinco DÍAS calendario, contando a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser reemplazado por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en el que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicará esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.


SMSM Leonardo Elías Ordoñez Ordoñez
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.5250- www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES
EVALUACIÓN ECONÓMICA CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. 048

Bogotá, D.C., 10 de abril de 2015

ASUNTO: Evaluación Económica de la oferta presentada en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 048 de 2015

AL: Señor
PD. Miguel Obando Castillo
Jefe Grupo Contratos
Hospital Militar Central.

Comedidamente me permito enviar a la Sr. Jefe Grupo Contratos del Hospital Militar Central, los resultados de la Evaluación Económica del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 048 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE UN (1) DISPOSITIVO DE CONDUCCIÓN ÓSEA TIPO SUAVE PARA LA PACIENTE LUISA VALENTINA CORREDOR BELTRAN DE ACUERDO A FALLO DE TUTELA"**.

• OFERTAS RECIBIDAS

No.	OFERENTE
1	EMPRESA: CENTRO ELECTRO AUDITIVO NACIONAL AL SERVICIO DE LA REHABILITACIÓN S.AS REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO COPETE DOMINGUEZ

• ASPECTOS ECONOMICOS DE VERIFICACION

Se realizó la verificación de los documentos de orden económico de la oferta presentada por la empresa **CENTRO ELECTRO AUDITIVO NACIONAL AL SERVICIO DE LA REHABILITACIÓN S.AS** con Nit. 890.316.171-8 con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE VERIFICACION ECONOMICA

No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). FOLIO No.	RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE FOLIO No.	FORMULARIO SIF FOLIO No.	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	CENTRO ELECTRO AUDITIVO NACIONAL AL SERVICIO DE LA REHABILITACIÓN S.AS	890.316.171-8	11	45	46	48	X		

CUADRO No. 2 EVALUACION ECONOMICA

No. ITEM	CODIGO INTERNO HOMIC	NOMBRE ESPECIFICO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UND	CANT	VALOR DE REFERENCIA	VALOR OFERTADO
1.	1196410157	Dispositivo de conducción ósea tipo banda suave	- AYUDA AUDITIVA CONDUCCIÓN ÓSEA TIPO BANDA SUAVE - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2011-2015) - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - SUMINISTRO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2011-2015)	UND	1	\$9.500.000	\$9.500.000

Para el Presente Proceso se presenta oferta de la empresa **CENTRO ELECTRO AUDITIVO NACIONAL AL SERVICIO DE LA REHABILITACIÓN S.AS** con Nit. 890.316.171-8 , se verifica y se habilita Económicamente como **CUMPLE**, teniendo en cuenta que la oferta económica cumple con las condiciones de la invitación pública, el proponente habilitado puede continuar en el proceso de Mínima Cuantía de acuerdo a lo establecido en el Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y a los requisitos establecidos en la invitación pública, según cronograma establecido.

Cordialmente,



Adm. Emp. Yolima González Soler
Comité Económico Evaluador